

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIONARÁ CONSEJO GENERAL POR PENÚLTIMA VEZ EL JUEVES

Por Jorge Vargas

El actual Consejo General del IEEQ está en su recta final. Este jueves celebrará la penúltima Sesión Ordinaria de su larga vida, para escuchar los informes mensuales de la presidenta, la secretaria ejecutiva y el director general del organismo. Todavía no está definido totalmente el programa de dicha sesión; sin embargo, un hecho es que además de ser la penúltima que presida este colegiado, permitirá también conocer algunos movimientos administrativos internos, de cara al relevo. Hay que recordar que el primer día de octubre de este año habrá nuevo colegiado y probablemente algunos de los actuales consejeros repitan en el cargo; por lo pronto, el actual Consejo General se alista para cuidar que el relevo sea sin sobresaltos. Los litigios que este colegiado pudiera dejar en estudio para su sanción correspondiente serán atendidos por los nuevos consejeros, como lo establece la reforma electoral. Los actuales consejeros estuvieron vacacionando por última vez durante dos semanas; el personal a su servicio se quedarán en sus oficinas, pero no se descartan algunos movimientos que responderían a que algunos de los siguientes consejeros llevarían consigo empleados de confianza que suplantaría precisamente a gente del mismo nivel, contratada en estos tiempos. El relevo no parece alterar a los empleados del IEEQ, contrario a tantos rumores como se escucharon hace tiempo, cuando era incierto el futuro del otrora IEQ. Así que al regresar de la vacación que también disfrutaron, los trabajadores electorales continúan trabajando con normalidad. (PA, 4)

REFUTA SECRETARÍA DEL IEEQ A MARCOS: NO HAN REVOCADO LA RESOLUCIÓN

Por Jorge Vargas

Es inexacta la afirmación del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, respecto de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), que sancionó al legislador por actos anticipados de precampaña. La afirmación la hizo el diputado federal en un comunicado emitido este domingo, y un día después, este lunes, la secretaria ejecutiva del Consejo General del IEEQ, María Esperanza Vega Mendoza, le contradijo, diciendo que la Sala Regional del Trife (sic) no revoca sino confirma la resolución local. Vega Mendoza dijo que la Secretaría Ejecutiva a su cargo está atendiendo este asunto que la fecha fatal para haberlo solventado es el 19 del próximo mes. (PA, 1)

MALINTERPRETA MARCOS FALLO DEL TRIBUNAL: IEEQ

Por Jorge Vargas

Es inexacta la afirmación del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, respecto de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) (sic) revocó la sentencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que sancionó al legislador por actos anticipados de precampaña. La afirmación la hizo el legislador en un comunicado emitido este domingo, y un día después, este lunes, la secretaria ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza, le contradijo, diciendo que la Sala Regional del Trife (sic) no revoca sino confirma la resolución local. En los archivos de la Sala Regional, con fecha 24 del presente, se lee: "Sentencia definitiva que confirma la resolución dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, en virtud de que: a) es válido que en dicho fallo se declara insubsistente la resolución originalmente combatida y se ordenara la reposición del procedimiento". Vega Mendoza dijo que la Secretaria Ejecutiva a su cargo está atendiendo este asunto y que la fecha fatal para haberlo solventado es el 19 del próximo mes. O sea que entonces se conocerá una nueva resolución, que podría ir en el mismo sentido que impugnó Aguilar Vega o en otra dirección.

La consejera explicó que a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia solamente le ordenó al IEEQ reponer una parte del procedimiento, relacionado a que Aguilar presente un documento que mostró fuera de tiempo en el juicio ordinario. Sin embargo, en el comunicado que el legislador federal turnó a los medios, este domingo, se asegura que la Sala Regional del Trife “aclaró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debe revocar la sentencia en el caso del diputado Marcos Aguilar Vega, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña durante su Primer Informe de Actividades”. En abono a lo anterior, más adelante el legislador opina asegurando que los magistrados de aquella Sala “concluyeron que, a pesar de que la Sala Electoral de Querétaro utilizó la expresión insubsistente, lo cierto es que se trató de una revocación para efectos, la cual es una figura jurídica que se ajusta lo dispuesto en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro”. (PA, 4)

REPONE IEEQ PROCEDIMIENTO Y ESTÁN POR RESOLVER: MEV

Por Verónica Ruiz

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **María Esperanza Vega Mendoza**, apuntó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la resolución que emitió la Sala Electoral del TSJ del estado, sobre el caso del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar. Indicó que este lunes, que regresaron de vacaciones, recibieron la notificación de la Sala Regional con sede en Monterrey, que confirma lo que, en su momento, les ordenó la Sala Electoral del TSJ, de reponer una parte del procedimiento que se le sigue el legislador federal. “Lo que en su momento el Consejo General resolvió, la Sala Electoral nos dice que es insubsistente, y la Sala de Monterrey lo confirma, entonces tenemos que dar cumplimiento a lo que dice la Sala Electoral, que es reponer el procedimiento, que ya lo hicimos y resolver; y estamos en esa etapa”, explicó. Vega Mendoza descartó que se trate de una “revocación” de la sentencia que – en su oportunidad- sancionó al diputado federal, Marcos Aguilar Vega, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña, pues reiteró, es una reposición del procedimiento. Se estima que el Consejo General del IEEQ, podría votar en el mes de agosto una nueva resolución en el caso del diputado federal del PAN. Según la sentencia emitida por la Sala Regional del TEPJF, se confirma la resolución dictada por la Sala Electoral del TSJ del estado de Querétaro, en virtud de que: “Es válido que en dicho fallo se declarara insubsistente la resolución originalmente combatida y se ordenara la reposición del procedimiento”; además de que “es ineficaz el agravio encaminado a controvertir la respuesta dada por el Instituto Electoral de Querétaro al planteamiento de inconstitucionalidad que hizo valer dentro del procedimiento ordinario sancionador”. El fin de semana, el diputado federal Marcos Aguilar emitió un comunicado de prensa, en el que aseguraba que la Sala Regional del TEPJF aclaró al IEEQ que debe “revocar” la sentencia en el caso de Marcos Aguilar. (N-S. p.3)

REVOCAR LA SENTENCIA

Por Fidel Favela

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Monterrey aclaró que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, debe revocar la sentencia en el caso del Diputado Federal, Marcos Aguilar Vega, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña durante su primer informe de actividades. Los Magistrados de la Sala Regional de Monterrey concluyeron que, a pesar de que la Sala Electoral de Querétaro utilizó la expresión “insubsistente”, lo cierto es que se trató de una “revocación para efectos”, la cual es una figura jurídica que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Esta autoridad precisó que lo resuelto por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia al emitir su fallo, realmente se trató de una revocación determinando que la resolución del Instituto Electoral de Querétaro impugnada ha quedado anulada, y no como lo había declarado la Secretaría del órgano electoral local.

De acuerdo con un boletín del legislador, esta resolución confirma que no existe sanción en contra del Diputado Marcos Aguilar y además fija un precedente importante, porque abre la posibilidad de que la Sala Electoral del Estado pueda dictar sentencias para efectos cuando las violaciones procesales sean acreditadas. Lo que significa que se obligará a las autoridades electorales para atender de manera puntual todas las disposiciones legales. (El Mosquito p.5)

RESOLVERÁ SALA ELECTORAL DEL TSJ ASUNTOS PENDIENTES ANTES DEL CAMBIO A TRIBUNAL ELECTORAL

Por Manuel Paredón

La Sala Electoral del TSJ llega irremediamente al final de su subsistencia con cuatro asuntos pendientes de resolver, en caso de que no alcance los tiempos para la creación del nuevo Tribunal Electoral seguirá en funciones y sancionará el proceso comicial del 2015. En entrevista, el presidente de esta sala Maestro en Derecho Javier D. Garfias Sitges enunció asimismo algunas consideraciones de la contienda política que llama a la puerta y que espera muy competida, hace un llamado a la civilidad, a las iglesias nada de política partidista, y cree que la legislación electoral debe revisarse en lo que concierne los actos anticipados de precampaña y topes de campaña, entre algunos rubros. En cuanto a los cuatro asuntos pendientes por resolver en la Sala Electoral del TSJ, informó que el más antiguo es el relativo a la organización denominada Convergencia Ciudadana. El Instituto Electoral de Querétaro, determinó improcedente su registro. Otro de los expedientes tiene que ver con la denuncia enderezada contra el diputado panista Marcos Aguilar Vega que fue amonestado públicamente por el IEQ por presuntos actos anticipados de precampaña y que denunció el diputado priista Diego Foyo. La Sala Electoral del TSJ consideró prudente revolver la determinación del IEQ para que se repusiera el procedimiento y se le diera la posibilidad de presentar pruebas que en su momento no pudo desahogar el IEQ. En ese orden de ideas, esperan que el Instituto Electoral, resuelva lo conducente. (N-S. p.3)

COLUMNA ASTERISCOS

SECRETO. Nos enteramos a conocer la lista de 15 aspirantes a ocupar los cargos de magistrados electorales de Querétaro. Los actuales consejeros del IEQ, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, no se inscribieron para competir para repetir en dicho cargo porque decidieron ir por la de magistrados. También se inscribió para tal cargo Greco Rosas Méndez, ex representante del PAN ante el Instituto Electoral y la ex presidenta de ese organismo Cecilia Pérez Cepeda. (AM, 1)

COINCIDE FDS CON LLAMADO DEL GOBERNADOR SE SUMA FDS A RESPETAR TIEMPOS ELECTORALES

Por Verónica Ruiz

El Senador Francisco Domínguez Servién dijo coincidir con el llamado que hizo el ejecutivo estatal, durante su V Informe de Gobierno, al señalar: “coincido con el gobernador Calzada Roviroso para que se respeten las nuevas reglas electorales”. La Ley Electoral –añadió en conferencia de prensa- es muy clara, lo que aplaudo es que se vigilará. Porque esta tarea le toca única y exclusivamente al **nuevo instituto electoral**. Afirmó que de cara al 2015, el PAN estará muy pendiente de la actuación de los diversos actores políticos para evitar el desvío de recursos públicos con fines electorales. (N p.1 y Síguelo p.5)

PAN VIGILARÁ EL USO DE LOS RECURSOS EN LAS ELECCIONES

Por Ulises Villar

Ante el inicio del proceso electoral en Querétaro, el senador de Acción Nacional, Francisco Domínguez, aseguró que el PAN estará vigilante del uso de los recursos públicos en programas sociales como Sedesol, además que se unió al llamado del gobernador José Calzada porque se respeten los tiempos y la reglamentación electoral. “Yo coincido con el gobernador (José Eduardo Calzada Rovirosa). La ley electoral es muy clara y esto es lo que aplaudo. Es que el gobernador dijo que vigilará por esta tarea que le toca única y exclusivamente al **nuevo instituto electoral**; sin embargo, Acción Nacional va estar muy pendiente. Yo le he pedido a mi partido que este vigilando a cualquier actor y sobre todo si tiene en su cartera recurso públicos”, afirmó el legislador. (AM, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PROMETE DIEGO FOYO TRABAJAR EN REFORMA A LA LEY CIUDADANA

Por Candhy Escalante

Está sin poder cumplirse aún la promesa del diputado priista Diego Foyo López, de llevar a cabo la presentación de una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, la cual tiene como principal objetivo disminuir el porcentaje que se solicita para cumplir con el plebiscito. Y es que la ley señala que para poder llevar a cabo la presentación de un plebiscito es necesario contar con un 3 por ciento del total de las firmas de la lista nominal, situación que pretende disminuir el legislador hasta un 1.5 por ciento. Dijo que existen algunos pendientes que deben cumplirse a lo largo del año que resta de gestión, pues hay temas que deben ser afinados. (PA, 5)

FOYO SE ESTANCA EN SU PROPUESTA DE LEY

Por Irán Hernández

Incumple promesa de hacer más de un año el diputado local Diego Foyo, de presentar la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana a fin de disminuir el porcentaje de la lista nominal de electores que debe de firmar para dar pie al plebiscito o referéndum, del tres al 1.5 por ciento. El también presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local comentó que esta iniciativa es uno de los pendientes que sacará adelante al término de las vacaciones. (C. p.7)

INE: LISTAS LAS SEDES Y HORARIOS PARA LOS ASPIRANTES A LOS OPLES

México, 28 Julio 14 (Notimex).- El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el horario y las sedes donde el 2 de agosto próximo se aplicará el examen de conocimientos a los tres mil 288 aspirantes para los Organismos Públicos Locales Electoral (Oples) en las 18 entidades que celebrarán comicios en 2015. El examen, que constará de 90 reactivos, tendrá una duración de tres horas y lo aplicará el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) a las mil 137 mujeres y dos mil 151 hombres que buscarán dichos cargos, y tendrá un costo de 1.5 millones de pesos. De acuerdo con la página de Internet del INE, en todos los casos “la aplicación del examen se realizará con base en el tiempo del centro del país” en el horario asignado, ya sea de 9:00 a 13:30 o de 14:30 a 19:00 horas. En el caso del Distrito Federal, un total de 317 aspirantes disputarán alguna de las siete plazas para integrar el organismo público local, quienes deberán presentar el examen de evaluación en la Escuela Superior de Cómputo (Escom) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Seis de los siete integrantes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) presentarán la prueba, con excepción de la consejera Noemí Luján. La lista incluye a la presidenta Diana Talavera Flores. Además, a los consejeros electorales Martha Laura Almaráz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso, Juan Carlos Sánchez León, Mariana Calderón Aramburu y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

La ex consejera del IEDF, Carla Astrid Humphrey Jordan, también presentará el examen. Del total global de aspirantes, el instituto elegirá a los 50 mejor evaluados en cada entidad -25 mujeres y 25 hombres-, quienes deberán realizar el próximo 23 de agosto, el ensayo presencial. Al final, quedarán únicamente 126 consejeros electorales locales, siete por cada entidad: un consejero presidente o presidenta que durará en su encargo siete años, así como a tres consejeros para un periodo de seis años y tres más, para tres años. En todos los OPLES está garantizada la equidad de género, dado que se elegirán a tres varones e igual número de mujeres, además de la o el presidente. Los aspirantes deberán sortear siete etapas: Registro; Verificación de los requisitos; Examen de conocimientos a realizarse el 2 de agosto; Ensayo presencial, el 23 de agosto; Valoración curricular y entrevista; Integración de las listas de candidatos, y Designaciones. La lista completa de la sede del examen para cada entidad, a decir, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, puede consultarse en el portal del instituto www.ine.mx. El INE reiteró que cada una de las etapas del procedimiento se realizará con estricto apego a los principios de transparencia e imparcialidad. (N p.6)

AVANZA INE EN INTEGRACIÓN DE CASILLA ÚNICA

Notimex - El consejero electoral Enrique Andrade recordó que el INE deberá instalar alrededor de 150 mil casillas para el proceso electoral federal 2014-2015, y tendrán que afinarse los lineamientos para incluir las elecciones concurrentes, con los 17 Organismos Públicos Locales (OPL) correspondientes. La estrategia de capacitación considera cambios importantes y uno de ellos es la reducción de aproximadamente siete por ciento en la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales (CAES), lo que representa un ahorro de poco más de 80 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Organización Electoral dio a conocer en un comunicado que esta medida "es un esfuerzo interesante porque el reto es visitar a 100 por ciento de ciudadanos insaculados y, además, instalar 100 por ciento de casillas". Sin embargo, estimó que en caso de que haya consulta popular, se tendría que prever en la instalación de la casilla única la integración de más funcionarios. Andrade González resaltó que para lograr la reducción y, por ende el ahorro económico, la comisión determinó cambiar el orden de visita, que es la ruta que los CAES siguen para visitar a los ciudadanos insaculados de su sección. Resaltó que desde 2009 el orden de visita era bajo la denominación alfabético-geográfica, es decir, el CAE tenía una lista de visita ordenada de manera alfabética, lo que implicaba recorrer su sección en diversas ocasiones. A fin de simplificar el trabajo que realizan los capacitadores, ahora la visita se realizará con criterio geográfico y luego alfabético, lo que le permitirá mayor eficiencia en su desempeño. El consejero precisó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que el número de ciudadanos insaculados aumentará 30 por ciento, por lo que el número de visitas aumentará para los CAES. En este marco, indicó que una vez que se emitan los lineamientos de vinculación y coordinación con los OPLES en las entidades que celebrarán comicios el próximo año, se determinará cuál será el área de responsabilidad en relación con la operación e integración de la casilla única. "Tenemos toda la confianza en la experiencia heredada del IFE, que ahora tendrá el INE, en sus vocales ejecutivos, de capacitación, y en la forma en que se contratará a los CAES", añadió el consejero. De igual forma, abundó, hay confianza en "la forma en que ahora se realizarán las visitas para poder finalmente instalar las casillas y poderle brindar al ciudadano la certeza y la seguridad de que todos los procesos van a ser supervisados con el profesionalismo que siempre caracterizó al IFE para darle la certeza en los resultados". La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral que aprobó el Consejo General del INE el pasado 9 de julio busca preservar y fortalecer la confianza de la sociedad, con el eficaz cumplimiento de las atribuciones institucionales, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas.

También, incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales, con base en la optimización de los recursos utilizados para ello, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas. Las entidades que tendrá casilla única son: Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. (N p.8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DOMÍNGUEZ APUESTA POR ELECCIONES LIMPIAS

Por Norma Ayala

El senador por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, se unió al llamado que hiciera el gobernador del estado en el marco de su quinto informe de gobierno, en el sentido de que los actores políticos con aspiraciones al 2015, deberán esperar los tiempos políticos para contender. El pasado domingo 27 de julio, el gobernador del estado, José Calzada Roviroza en el marco de su quinto informe ciudadano, se comprometió a generar en el 2015, un ambiente de equidad de cara a los procesos electorales, así como a mantenerse observador de la competencia. "El 2015 nos dará la oportunidad para que la ciudadanía participe. Los actores políticos habrán de respetar las reglas y la vida democrática en el estado se fortalecerá en un marco de civilidad y madurez", aseveró el mandatario. Al respecto, el senador panista comentó que también Acción Nacional estará al pendiente y vigilante del actuar de los funcionarios públicos con aspiraciones a un cargo de elección popular, a fin de que estos no realicen actos anticipados de campaña o uso ilegal de recursos públicos estatales. (EUQ, 6)

ESPERARÁ DOMÍNGUEZ TIEMPOS ELECTORALES

Por Carolina Sánchez

En conferencia de prensa, el senador de la República, Francisco Domínguez Servién, advirtió que esperará los tiempos electorales, así como la venia familiar, para lanzarse como candidato a la gubernatura. Señaló que el tema se mantiene en valoración, por lo menos hasta marzo, periodo en el que aquellos funcionarios públicos que deseen aspirar a otro cargo de elección popular deben abandonarlo. Por lo pronto, dijo mantenerse concentrado en sus labores en la Cámara Alta, ya que manifestó tener la fortuna de ser miembro de la Comisión de Energía. Sobre el tema que ha protagonizado el diputado Marcos Aguilar Vega, sobre los "moches" que presuntamente solicitó bajo convenio de gestionar recursos, el legislador panista rechazó los dichos sobre su compañero y le advirtió como una persona responsable y que procedió conforme a derecho. Dijo sospechar, incluso, que se trata de "guerra sucia". "Yo tengo el respaldo de Marcos Aguilar, yo creo que más bien es envidia de algunos porque es un hombre que trabaja todos los días". Dijo que el tema debe ser preguntado directamente al Procurador del Estado. (PA, 5)

GUERRA SUCIA EL TEMA DE "MOCHES": PANCHO

Por Aimée Pacheco

El tema de los "moches" en el que han sido involucrados mediáticamente actores políticos del PAN es guerra sucia, consideró el senador Francisco Domínguez Servién, quien dijo que en el caso de Marcos Aguilar convendría indagar con el procurador, Arsenio Durán, pues no tiene credibilidad debido a que no ha dicho nada en el tema. "Yo lo dejaría ahí y si fuera ustedes iría a entrevistar al procurador, que es quien no tiene credibilidad porque no ha dicho nada".

Defendió a su correligionario Marcos Aguilar a quien calificó como un actor político que ha sabido ganarse el cariño de la gente de la capital, él ha recurrido a la procuraduría a hacer una demanda así que tengo el respaldo para Marcos, dijo al advertir que los señalamientos en contra del diputado federal, son envidias porque es un hombre que trabaja todos los días. "Todo ha salido en medios pero nadie ha hecho una demanda ante el Ministerio Público, la semana pasada salió un diputado del PVEM ventilándolo. Un presidente municipal, pero si no aportan pruebas al Ministerio Público, es una pena". Sobre su futuro político y el momento de pedir licencia, dijo que no son los tiempos y que aún está valorando esa situación, "estoy muy concentrado, tengo la fortuna de ser miembro de la Comisión de Energía, y estoy muy contento de formar parte de la reforma más importante de este país, estoy totalmente concentrado, aún no acaba, todavía no son los tiempos, vamos a pactar con mi familia, con mi equipo para tomar una decisión", dijo al señalar que los estatutos de su partido le permiten separarse del cargo hasta el mes de marzo en caso de que decidiera buscar algún cargo. Del llamado que hizo el gobernador en su informe, para que los procesos se conduzcan en un ambiente democrático, coincidió con el mandatario, y dijo que la ley electoral es muy clara, "lo que aplaudo es que el gobernador vigilará porque esta tarea le toca al nuevo Instituto Electoral. Acción Nacional va a estar muy pendiente y le he pedido a mi partido que esté vigilando a cualquier actor, y sobre todo, si tiene en su cartera recursos públicos, como puede ser en caso de Sedesol". (DQ, 1)

PAN A LA ALCALDÍA EN EL MARQUÉS HAY "4 TIRADORES"

Por Enrique Zamudio

En el municipio de El Marqués hay 4 "tiradores" que aspiran a la candidatura del ÑN para esta demarcación, dio a conocer el alcalde de esta municipalidad, Enrique Vega Carriles. En entrevista, el edil marquesino aseguró que el PAN es respetuoso de la ley y por ello se van a esperar los tiempos y la decisión de la militancia. Enrique Vega consideró que lo ideal sería que todos los aspirantes aceptaran la realización de encuestas para definir al candidato; sin embargo, reconoció que esta posibilidad no es tan fácil ya que este método no se encuentra dentro de los reglamentos del PAN. (N.S. p.4)

HAY MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE PANCHO Y ANAYA: EVC

Por Enrique Zamudio

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, dijo advertir signos de que el PAN pueda salir unido de cara a las elecciones del 2015, especialmente en los grupos que lideran Francisco Domínguez Servién y Ricardo Anaya Cortés. El edil marquesino confió en que, en su momento, cualquiera de los dos aspirantes se sume al proyecto que esté mejor posicionado y que una al panismo queretano. (N.S. p.4)

PRI

DIARIO grafia

TONATIUH SALINAS

LOYOLA Y YO NO SOMOS COMPETENCIA..."NOSOTROS NOS COMPLEMENTAMOS".

Por José Luis Rodríguez Palomares

Se reconoce como ideólogo económico del gobierno que encabeza José Calzada, niega militancia panista en el pasado y se asume como priísta por convicción; asegura que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y está creciendo como la espuma y defiende el consenso sobre las elecciones internas en el instituto político que encabeza. Es Tonatiuh Salinas Muñoz, dirigente del partido tricolor, quien también niega tener diferencias personales con el alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, "no somos competencia, más bien nos complementamos". (DQ, 8)

COLUMNA ASTERISCOS

CAMBIO. La línea para los actuales presidentes municipales del PRI, cambió en comparación con lo sucedido hace tres años, en ese tiempo la instrucción fue que nadie se separara de su cargo y cumpliera con su compromiso de gobernar los tres años para los que fueron electos. Ahora el líder del tricolor estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz ha dicho que cualquier de ellos puede aspirar y competir por otro cargo de elección popular y, por ende, puede dejar su encargo. (AM, 3)

CALZADA A LAS GRANDES LIGAS: JUAN ARTURO TORRES LANDA

Por Laura Valdelamar

“José Calzada tiene el perfil para ocupar un puesto federal e incluso aspirar a un sueño a grandes alturas”, señaló Arturo Torres Landa, al ser cuestionado sobre los resultados del gobernador en el estado. Añadió que el Gobernador del estado es una carta fuerte de su partido el PRI y su administración lo ha consolidado como uno de los mejores gobernadores del país, por lo que a un año de concluir su gestión quedará una administración que dejará historia. (N.S. p.2)

APLAUDE BURGOS GARCÍA ADMINISTRACIÓN DE CALZADA

Por Norma Ayala

De acuerdo con el senador del PRI por Querétaro, Enrique Burgos García, el actual mandatario estatal, José Calzada Roviroso, ha sido un excelente priísta, ya que ha sabido colocar a la entidad en la mira nacional en diferentes materias. El legislador dijo que algunos de estos rubros han sido los del empleo, atracción para la inversión, estabilidad social y seguridad; en este último, la entidad se encuentra como uno de los estados más seguros del país. “El gobierno del licenciado Calzada ha sido una muy buena administración, con muy buena gestión”, refirió Burgos García. (EUQ, 6)

PIDE BELTRONES DISCUTIR ENERGÉTICA “EN ORDEN”

Por Redacción

En el periodo extraordinario de sesiones que inició ayer (lunes) en la Cámara de Diputados, se abordaron seis dictámenes que se podrían agotar durante cinco o seis días de discusiones, afirmó el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones Rivera. “Pensamos que si lo hacemos ordenadamente, como lo estaba comentando hace un momento, por temas, podríamos agilizar de mejor manera la discusión de esta reforma energética”, indicó el líder parlamentario del tricolor. Aseveró que han platicado las fracciones parlamentarias para asegurar el debate y admitir a discusión las reservas, pero con la posibilidad de que se agrupen por temas para lograr agilizar el proceso legislativo. (EUQ, 6)

PVEM

ASTUDILLO VE OPORTUNIDADES DE TRANSFORMAR A MÉXICO

Por Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, al fijar la postura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la discusión de leyes secundarias en materia energética, aseveró que éste es el inicio de una nueva etapa en el país, en el que sin duda, “los legisladores estamos escribiendo una historia de logros y mejores oportunidades para todos los mexicanos mediante el establecimiento de bases que den certeza jurídica en la transformación de México”. Señaló que el objetivo principal de la Ley de Hidrocarburos — la primera en discusión— es aumentar la capacidad productiva de la industria petrolera por medio de la participación de particulares en la explotación y extracción de los mismos; con los contratos se prevé atraer más inversión y revertir las cifras que rodean a Pemex. (EUQ, 6)

PT

DICE PARTIDO DEL TRABAJO QUE “VA SOLO” PARA EL 2015

Por Enrique Zamudio

De cara a las elecciones del 2015, el PT en Querétaro “irá solo” en los próximos comicios electorales, aunque no descarta la posibilidad de establecer alianzas con otros institutos políticos, aseguró la Comisionada Nacional del PT en la entidad, Gabriela Moreno. Negó “desbandada” tras salida de Alicia Colchado. (N.S. p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INDEFENSOS 7 MIL MINEROS

Por Laura Banda Campos

En Querétaro hay 7 mil mineros que laboran en al menos 320 minas informales ya que sus bajos niveles de producción e ingresos ni siquiera les permiten inscribirse ante el IMSS, reconoció el delegado Federal del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi. Señaló que precisamente resultado de las carencias en que se encuentran entre 6 mil y 7 mil gambusinos, esta dependencia en coordinación con la secretaría de Economía y Desarrollo Sustentable trabajan en su equipamiento como también en cursos que les permita tener conocimiento en el manejo de explosivos y seguridad. En Querétaro, dijo, existen 320 minas que trabajan de manera informal y están en esa condición, remarcó porque no les alcanza la extracción de mercurio para generar una empresa y darse de alta ante el IMSS e infonavit, pero que a través de esta labor representan muchas veces el único ingreso familiar. Pero quienes, dijo, "por cuestiones económicas no pueden estar en la formalidad, eso no quiere decir que los persigamos, son bienvenidos porque de otra manera abonan a la economía porque ellos extraen el mercurio, lo funden, lo venden y ese dinero circula en el municipio". (DQ principal)

N: AUMENTA CUPO

Por Noticias

Luego de un convenio firmado entre la SEP, la FIMPES y la ANUIES, para poner a disposición seis mil lugares en las instituciones de educación superior afiliadas a ambos organismos, mediante una colegiatura de mil pesos mensuales durante el primer año de estudios, el estado garantiza educación para todos con calidad y equidad. La SEP dio a conocer que en este acuerdo firmado con la federación FIMPES y la ANUIES se pone a disposición esos seis mil lugares y quedando a consideración de las instituciones y los alumnos la continuidad de dicho apoyo y los requisitos para su vigencia. (N principal)

AM: AVANZA EN QUERÉTARO EL SECTOR AERONÁUTICO

Por Cecilia Conde

El sector aeronáutico ha consolidado al estado como el tercer con mayor número de empresas de este sector al tener instaladas 38 industrias, sólo por debajo de Baja California, que tiene 58, y Sonora, que cuenta con 48 empresas, según información que proporciona la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (Femia). En este sentido, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi) en Querétaro consolidará los estudios y servicios que proporcionan a este sector a través del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (Centa): “consolidar la parte aeronáutica es uno de los retos que tenemos ahorita; hemos crecido y somos un proveedor confiable de algunas empresas como Bombardier Aerospace, empresas de grupo Safrán; una de las tareas que tenemos ahí es incrementar nuestra participación e incubar lo que será el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas” indicó Carlos Rubio Gonzales, director adjunto de ciencia y tecnología de Cidesi. (AM principal)

C: SEREMOS MÁS COMPETITIVOS: FDS

Redacción

El senador Francisco Domínguez Servién señaló que el Grupo Parlamentario del PAN aprobó la reforma energética porque desean que la población, por primera vez en la historia de este país, perciba en su bolsillo beneficios directos. “Mi compromiso es con los ciudadanos –dijo- todo lo que abona al progreso de nuestro país, fortalece también el desarrollo de Querétaro. Sabemos que si la reforma no aterriza en los bolsillos, en la mesa de la gente, no sirve de nada”. (C. p.1)

PA: REFUERZAN SEGURIDAD

Por Alan Contreras

Mantener la seguridad en el estado de Querétaro es una tarea de todos los niveles de Gobierno con corresponsabilidad e interactividad, aseguró el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, luego de sostener una reunión con el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, para revisar avances en materia de seguridad para las delegaciones del municipio de Querétaro. En la reunión, ambos -acompañados de titulares de los cuerpos de seguridad- revisaron las estrategias implementadas hasta ahora en la materia en la capital del estado. “La seguridad es un tema que nos atañe a todos, es un tema que no está circunscrito a órdenes de Gobierno, (...) es un tema de todos”, recalcó en entrevista. (PA, principal)

EUQ: AVALAN CALIDAD EDUCATIVA EN ESTADO

Por Marco Antonio Estrada

Gracias a los profesores que conforman el magisterio queretano, la educación del estado se ubica en los primeros lugares a nivel nacional, por lo que a decir del titular de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ), Jaime Escobedo, dijo que lo que se viene para este último año de administración es mantener la calidad del servicio educativo y que la sociedad se sienta satisfecha en materia de educación. Entre las estadísticas que arroja la educación en el estado, por estos cinco años de la administración, el titular de dicha unidad indicó el primer lugar del programa internacional para la Evaluación de Estudiantes (Pisa), mientras que en las materias de ciencias y matemáticas la entidad se ubica en el primer lugar, con lo que se ha podido subir posiciones en el *ranking* nacional de educación. Escobedo reiteró su agradecimiento con todos los profesores que realizan su labor en favor de la educación, “el magisterio queretano tiene un gran compromiso para proporcionar calidad educativa a las generaciones de niños y niñas que tenemos en nuestras escuelas”, señaló. Además comentó que durante éste último año de administración se continuará trabajando de la misma forma sin bajar los estándares. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

RECIBIRÁN A FAMILIARES DE DESAPARECIDO

Por Norma Ayala

El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, aseguró que en breve el gobierno estatal se reunirá con Brenda Rangel, quien desde hace tiempo ha solicitado a la administración apoyo en la búsqueda de su hermano, quien desapareció en Coahuila hace más de cuatro años. Lo anterior, luego de que el pasado domingo familiares de personas desaparecidas, lideradas por Brenda Rangel, bloquearon por cerca de dos horas la carretera 57 rumbo a Celaya, solicitando justicia. “Este domingo se manifestaron violentando la ley porque cerraron la autopista 57 en el Papanoa y después en el cruce con Bernardo Quintana. Desde el sábado que tuvieron su manifestación frente al Palacio de Gobierno yo estuve dispuesto a platicar con ellos, sin embargo, no querían platicar con el secretario de Gobierno, no había disposición al diálogo”, aseveró. (EUQ, 1)

PODER JUDICIAL

SE RECUPERA C.SEPTIÉN

Por Noticias

El presidente del TSJ Carlos Septián Olivares continúa hospitalizado, se prevé que hoy podría ser dado de alta, del malestar que lo aquejó el domingo. (N p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

EXIGEN SANCIONAR A ESTACIONAMIENTOS

Por Mauricio Villalón Altamirano

El regidor del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, pidió tomar cartas en el asunto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal (Sedesum) en contra de algunos estacionamientos, toda vez que dijo que hay varios de estos que siguen incumpliendo con el actual reglamento. “Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal sancione a aquéllos que no cumplen con la reglamentación en materia de gratuidad, y número de cajones de estacionamientos que deben contar para poder operar”, sentenció. Aguilera Rico detalló que los estacionamientos de los hospitales San José y Médica Tec 100 han incumplido con el actual Reglamento de Estacionamientos y Valet Parking del municipio de Querétaro, al cobrar el servicio, cuando al tratarse de un centro de salud, lo normal es que se haga gratis. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Informe. Con la bandera del liderazgo y de una entidad competitiva, segura y productiva, así llegó el gobernador José Calzada Roviroso ante sus invitados especiales, como siempre en estos actos representados por los más variados sectores de la sociedad. Primero el acto mandatado por la ley de entregar por escrito a los legisladores el estado que guarda la administración pública y posteriormente a una reunión ciudadana como se viene estilando desde hace poco más de 10 años. José Calzada ha venido reconociendo la importancia del trabajo de hombres y mujeres que han forjado a Querétaro, la importancia de las buenas decisiones de gobernantes anteriores y lo trascendental que es continuar con los esfuerzos que valen la pena. Querétaro, desde tiempos de la administración de Ignacio Loyola Vera, inició una apuesta en el sector aeronáutico, que vino a tomar forma en la administración de Francisco Garrido Patrón y que con la administración de José Calzada, adquiere una consolidación tan importante que ahora Querétaro destaca en el mapa internacional de la competencia en el sector. El desarrollo y el bienestar son cosas que difícilmente se pueden parar, por eso es de reconocer cuando un gobernante tiene una visión de estado y no una visión de solamente administrador. Calzada, consolidó la vocación aeronáutica de Querétaro, que un un abrir y cerrar de ojos ya va para los 15 años desde el inicio de la construcción del nuevo aeropuerto. La administración estatal va por un Querétaro, de cobertura total en agua, luz y piso firme. Aseguran que ese será uno de sus legados en el combate a la pobreza. El transporte metropolitano será una de las herencias de la presente administración, en el año y meses que quedan se pretende dejar sentadas las bases para un ordenamiento total del transporte, un servicio de calidad para una zona metropolitana como la de Querétaro, es una asunto que ninguna administración por venir, puede dejar de lado y es que por 40 años nadie le quiso entrar al tema. La ciudad de la salud será otro de los legados que la presente administración dejará para que sean otros los gobernantes que cosechen los éxitos de generación de empleos y una nueva vocación para nuestro estado; la construcción de hospitales y la atracción de inversiones en el sector salud darán a Querétaro una nueva oportunidad.

La seguridad, ordenamiento urbano y la educación ahí está la apuesta de Querétaro, en la decisión político electoral que tomaremos en el lejano e inmediato 2015 nos jugaremos parte de nuestro futuro como estado próspero y seguro. DE REBOTE Caos, por decir lo menos, causaron personas que semi bloquearon la autopista México-Querétaro en la zona urbana, algunos de los desaparecidos son del norte del país y me imagino que buscados aquí. Ahora creo que los veremos más seguido y es que aseguran que los agredieron y amenazaron, esa será una nueva protesta. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1)

COLUMNA ASTERISCOS

Secreto. Nos enteramos al conocer la lista de 15 aspirantes a ocupar los cargos de magistrados electorales Querétaro. Los actuales consejeros del IEQ, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, no se inscribieron para competir para repetir en dicho cargo porque decidieron ir por la de magistrados. También se inscribió para tal cargo, Greco Rosas Méndez, ex representante del PAN ante el Instituto Electoral y la ex presidenta de ese organismo, Cecilia Pérez Cepeda. Turbulencia. Cuentan quienes lo vieron, que al llegar a la zona habilitada como helipuerto y descender de la aeronave en la que llegó a Querétaro, el presidente del CEN del PRI, César Camacho Quiroz sufrió por la turbulencia que levantó otra aeronave que estaba aterrizando, misma que casi le arranca la roja corbata que llevaba. Una vez pasado el mal momento, arreglado el traje y todo en su lugar, César Camacho retomó su buen humor sin dar tanta importancia al percance. Caballo negro. Adriana Moreno Cordero escribió ayer en su columna 'Vanguardia Política' (publicada en un diario de la ciudad de México) que, "de manera muy especial, el gobernador (José) Calzada saludó a Jesús María Rodríguez Hernández. Uno de los comentarios más recurrentes es que Rodríguez Hernández es de las cartas más fuertes para suceder a Calzada Rovirosa en el Palacio de Gobierno. Es más, hay quienes ya conocen a Chuy María como el 'caballo negro' en el estado". Abucheo. Uno a uno, se mencionaron los nombres de los 11 mandatarios asistentes; entre ellos, el de Puebla, el panista, Rafael Moreno Valle. Justo cuando se escuchó su nombre, en la sala de prensa que se instaló en el auditorio "Josefa Ortiz de Domínguez" se escuchó el abucheo proveniente de un grupo de reporteros de esa entidad y del Distrito Federal. Mientras el poblano mandatario estaba en nuestra entidad, en la capital del país se realizaba una marcha en su contra. Descanso. En Jalpan de Serra, el alcalde Saúl Trejo Altamirano (PRI) ordenó que unos 70 trabajadores adscritos al municipio tomaran vacaciones 'a fuerza'; exactamente, 15 días, pero sin goce de sueldo. Dicho en otros términos, ordenó un paro técnico, simple y sencillamente porque no tienen dinero para pagar sus sueldos. Nos dicen, sin embargo, que sí hay dinero para pagar la quincena al referido presidente municipal y a todos los regidores. La acción (obvio) molestó a los involucrados. Aclaración. Al dicho del diputado del PAN, Alejandro Cano Alcalá, de que la ampliación en la carretera a la Sierra Gorda lleva avance de 35 por ciento; respondió el director del Centro SCT Querétaro, Juan Gerardo Vázquez Herrera. Aseguró que el avance real es de 80 por ciento, además de que el compromiso del gobierno federal nunca fue crear cuatro carriles en esta carretera sino duplicar el espacio para el tránsito de vehículos. Ah... también precisó que llegará a Peña Blanca. Cambio. La línea para los actuales presidentes municipales del PRI, cambió en comparación con lo sucedido hace tres años. En ese tiempo, la instrucción fue que nadie se separara de su cargo y que cumplieran con su compromiso de gobernar los tres años para los que fueron electos. Ahora, el líder del tricolor estatal, Tonatíuh Salinas Muñoz, ha dicho que cualquiera de ellos puede aspirar a competir por otro cargo de elección popular y, por ende, pueden dejar su encargo. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Nos lleva el tren: Sabino. Inadvertido. El domingo fue uno de los días más demandantes del año en materia noticiosa, pues José Calzada presentó su V Informe de Gobierno. Reporteros y redacciones trabajaron en la cobertura para entregar a lectores, televidentes, radioescuchas y cibernautas la información desde diversos ángulos y puntos de vista. Coincidió con el tema del proyecto más ambicioso dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-18: la publicación de la pre-convocatoria para la licitación del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro, que dentro del tendido de vía contará con 15 túneles y 40 viaductos. Y es que, en pleno domingo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) lanzó la pre-convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta para la construcción del Tren de Pasajeros México-Querétaro, el primero en su tipo en el continente y que entrará en operación a finales de 2017. La dependencia expone en un comunicado que la ejecución del proyecto iniciará este año, con lo que se avanza en el cumplimiento de los 13 compromisos en materia ferroviaria de pasajeros y de carga firmados por el Ejecutivo. El Tren de Alta Velocidad partirá desde la Terminal Ferroviaria de Buenavista, en la Ciudad de México, hasta el centro de la capital de Querétaro, en un recorrido de 210 kilómetros a una velocidad de 300 kilómetros por hora. Prevé transportar diariamente a 23 mil pasajeros y beneficiar a más de 25 millones de personas, con lo que detonará la economía y generará durante su construcción 20 mil empleos directos y 41 mil indirectos. Entre los beneficios de la obra, la SCT refiere la reducción de dos horas de tiempo de traslado en viaje sencillo, y que todos los días dejarán de circular por la autopista 18 mil vehículos de baja capacidad, con los consecuentes ahorros en combustible, mantenimiento de la carretera y disminución de accidentes. Asimismo, señala que la liberación del tráfico le ahorrará al Gobierno el costo de la ampliación de la autopista a un cuarto carril, y que su construcción evitará la emisión de 95 mil toneladas de CO₂, ya que es un proyecto amigable con el medio ambiente. La publicación de la pre-convocatoria de licitación es a través de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal. De tal suerte que el TAV moverá a 8.1 millones de pasajeros cada año. Lo anterior se desprende del análisis costo-beneficio que ejecutó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), equivalente a 22 mil 220 usuarios por día. Y es que ante el crecimiento desmesurado en el flujo vehicular y los accidentes a lo largo de la Autopista 57, el Gobierno Federal decidió que era más rentable establecer el TAV. Aun cuando en un principio se había planteado la posibilidad de añadir carriles a la congestionada vía, los estudios realizados por la dependencia federal concluyeron que sería muy costoso, no disminuiría el flujo vehicular y no reduciría los accidentes ni la contaminación. Serán 12 obras metropolitanas de movilidad -con un costo superior a los mil millones de pesos- las que habrán de ejecutarse a partir de 2015 en la capital queretana para acompañar el proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro; mientras que la estación de Calesa se instalará en 2017, para la cual ya se tiene un esquema inicial que contempla 3 mil 500 cajones de estacionamiento, un andén y un flujo de 23 mil personas por día. La información, entregada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al Gobierno Estatal, fue expuesta por los tres niveles de Gobierno a líderes empresariales y directivos de medios informativos en una reunión de 90 minutos en un hotel al surponiente de la ciudad. En la presentación -encabezada por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo- se explicó el Plan Integral para la Movilidad de la Zona Metropolitana, enlazado con obras de orden federal, como el Libramiento Apaseo-Palmillas, y de orden estatal, como la carretera a la Sierra. El Tren de Alta Velocidad México- Querétaro -que será el mejor y más rápido de América- es uno de los 13 compromisos del Presidente Enrique Peña Nieto para modernizar al país. Suuuben. -**MESÓN DE SANTA ROSA**- Ojo. Una nota publicada por Alejandro de la Rosa en El Economista sostiene que los trabajos de ingeniería, construcción, operación y mantenimiento del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro serán licitados bajo un esquema integral, conocido como llave en mano, y no por separado, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

El esquema fue ajustado recientemente, con el argumento de que las condiciones “han cambiado” y ya presentaba retrasos el plan original (que sugerían licitar las obras civiles y de material rodante en el segundo trimestre del 2014, para adjudicar en los siguientes tres meses). La nueva modalidad, solicitada meses antes por empresas fabricantes de trenes, contrasta con la información dada a conocer por la dependencia en febrero pasado: los proyectos de trenes de pasajeros se licitarían por paquetes en los siguientes meses. Sin embargo, dicha situación ocurrió solamente con el tren México-Toluca. En el caso del TAV, “es imperativo que la ejecución de esta obra se desarrolle atendiendo a los principios de celeridad, economía y mejor beneficio para el Estado”, explicó la SCT a IDOM Ingeniería, Consorcio Constructor, Supervisor y Certificador Internacional (COSCI) e Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicanas (IPIMSA). Dichas empresas presentaron el 2 de junio sus ofertas técnicas y económicas para elaborar el proyecto ejecutivo para construir el TAV México-Querétaro. El ganador de ese proceso debía darse a conocer el 7 de julio. Finalmente, la semana pasada, esa licitación fue cancelada porque ahora todo se licitará de manera conjunta, aunque no se ha precisado si habrá modificaciones en la inversión del tren, que fue estimada en 43,000 millones de pesos. **-OÍDO EN EL 1810-** ¿Qué hora es? Ayer, en el 1810, Pancho Domínguez ofreció conferencia de prensa. Llegó un poco tarde y lo vi desmejoradito. Ahí les dijo a los colegas que no son tiempos de pensar en la gubernatura, que él está metidísimo en la reforma energética y que llegado el momento, lo platicará con sus familiares, amigos y colaboradores. Chulada. **-¡PREEEPAREN!**- Se recupera. Luego del susto por un problema gastrointestinal derivado de la carga de trabajo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, se tomará unos días de descanso para recuperarse. ¡Ánimo, Carlos! **-¡AAAPUNTEN!**- Ciudad de la Salud. Para el mes próximo se espera la visita del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, que vendrá a colocar la primera piedra del complejo hospitalario más moderno de México, con la participación de algunas de las principales empresas de la materia. Otro legado del gobierno de José Calzada. **-¡FUEGO!**- 2015. Sin Presidente de la República y sin gobernador, los panistas queretanos se mueven con mayor libertad y apuestan abiertamente por dos cartas (Ricardo y Pancho) para recuperar la Casa de la Corregidora y sólo una, la de Marcos Aguilar, para el Ayuntamiento capitalino. ¿Y el PRI? Mañana le sigo. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Es inaceptable que una docena de personas puedan cerrar durante horas la Autopista México-Querétaro, como ocurrió el domingo con la protesta de BRENDA RANGEL, hermana de un comerciante desaparecido ¡en Coahuila!, sin que la Policía Federal haya reaccionado para abrir la principal carretera del país, a pesar del daño causado a miles de personas. ¡Cuánta incapacidad! Agua podrida amenaza la vida. (PA, 1)

BAJO RESERVA

PARECE que no habrá cambios en los diferentes gabinetes de los alcaldes **Roberto Loyola Vera**, **Antonio Zapata** y **Enrique Vega Carriles**, de Querétaro, Corregidora y El Marqués, respectivamente. En el transcurso de los dos primeros años de las administraciones se han reportado decenas de liquidaciones en distintas áreas, sin embargo, el resto del año 2014 se predice más bien, como de renunciadas de los funcionarios que busquen participar en alguna campaña política, bien como protagonistas o como apoyo para algunos de los candidatos. Bien se dice que para trabajar en la función pública hay que estar preparado “para no ser, para ser y para dejar de ser”. **NECESARIA** es la reparación de la autopista Querétaro-México, pues debido a la temporada de lluvias son evidentes los defectos en la carpeta asfáltica. No sólo los automovilistas piden a gritos se repare el tramo que atraviesa el municipio de Pedro Escobedo, sino que los accidentes están a la orden del día por las malas condiciones de la vía.

En este periodo vacacional y previo al regreso a clases, nos dicen, el delegado de la de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Juan Gerardo Vázquez Herrera**, podría bien ordenar realizar algunas mejoras en ésta y otras zonas. **ES CUESTIÓN** de tiempo para que el gobierno que lidera **Roberto Loyola Vera** inicie la reingeniería del bulevard **Bernardo Quintana**. En entrevista para EL UNIVERSAL, Querétaro, el alcalde externó que uno de sus proyectos en los meses que restan a este año es trabajar en el tema de la movilidad, pues es una de las demandas más sentidas de la población. El reto para su administración es redoblar el esfuerzo, imaginar cómo multiplicar los recursos y combatir las desigualdades. Además de ello, el propio Loyola Vera se ha comprometido a liquidar la deuda pública que mantiene el municipio de Querétaro. Todo eso lo piensa hacer en un periodo de tiempo cada vez más corto. **HACE TIEMPO**, como parte del proceso de modernización en el transporte público de Querétaro fueron entregados seis mil uniformes a los choferes de las unidades. La pregunta es: ¿Los usan y respetan? Hace unos años las agrupaciones del estado hicieron lo mismo con el afán de homologar y dignificar este servicio, pero sólo por dos meses duró el gusto, pues los conductores terminaron desechando las camisas. En manos del director del Instituto Queretano del Transporte, **Luis Enrique Moreno Cortés**, está que esta acción cumpla su objetivo de mejorar la imagen y cambiar la percepción ciudadana. **LA PRESENCIA** de militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el quinto informe de **José Calzada Roviroso** tiene varios simbolismos. Recientemente el coordinador parlamentario, **Agustín Escobar**, acudió a Querétaro y reveló que en próximos días los representantes del Partido Verde se reunirán con el Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional (PRI) para analizar una posible coalición en las próximas elecciones del 2015. Aunque la decisión aún no ha sido tomada. El gran concertador de este encuentro fue el diputado **Ricardo Astudillo Suárez** quien ratificó la cercanía y diálogo entre ambos partidos políticos. (EUQ, 2)

A CINCO AÑOS...

Por José Báez Guerrero

Se acabaron los pretextos, el tiempo de prueba, el tiempo de espera y la paciencia natural que la sociedad le tiene a un gobierno cuando inicia. Llegó el momento de reconocer los aciertos y desaciertos de la administración estatal encabezada por el gobernador José Calzada; aunque es bueno precisar que en un orden de gobierno, ya sea municipal, estatal o federal, no caben dentro de la evaluación los aciertos, pues simplemente debe de cumplir con su obligación, lo que sí cabe son los desaciertos cuando evidentemente no cumple, ni con su obligación, ni con lo ofrecido, ni con la esperanza de quien depositó su confianza en ellos. El quinto informe de gobierno fue rendido, su análisis y glosa esperan para contrastar realidades con discurso. El examen del informe debe realizarse sin caer en el aplauso fácil, pero tampoco en la crítica sin sentido. Un primer parámetro para medir los resultados del actual gobierno estatal recae en revisar el cumplimiento de las promesas ofrecidas hace cinco años durante la campaña electoral. En este tenor, persisten muchos pendientes y hay un sin número de compromisos incumplidos, destacando la modernización del transporte público —que para muchos no solo no mejoró, empeoró, porque Red Q es el peor de sus fracasos—, la eliminación del Impuesto Sobre Nómina para apoyar a los microempresarios, la carretera de cuatro carriles a la Sierra Gorda —que ni es de cuatro y solo tiene un avance mínimo—, dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia para ciudadanizarla y así evitar su uso político y partidista, entre otras tantas. Es evidente que a cinco años persisten muchos compromisos sin cumplir, ya no hay espacio para los pretextos. El Partido Acción Nacional ha reconocido al gobernador Calzada como un gran administrador de la continuidad. Su gobierno supo dar seguimiento a programas exitosos de los gobiernos panistas como el transporte escolar, el desarrollo económico a partir de la industria aeroespacial, —sector que se consolidó con un mandatario panista— el uso de obras con un alcance social, económico y cultural como el Centro de Congresos y Convenciones.

Como grupo en la oposición, el Partido Acción Nacional ha sido responsable, apoyó y propuso —desde el Congreso— distintas iniciativas de leyes para atender temas sensibles para todos los ciudadanos: enriquecimos la ley de Transporte Público para incluir una defensoría al servicio de los usuarios, presentamos una ley de Seguridad para el estado y así poder hacer frente al crecimiento de la inseguridad, que lamentablemente, se está presentando en muchas localidades, particularmente en la capital del estado. Puedo afirmar con plena convicción que no existe otro partido que le haya dado tanto a su país desde la oposición, como el Partido Acción Nacional. En el contexto nacional apoyamos las reformas estructurales para transformar a México. Asimismo, nuestra participación como partido opositor en el estado de Querétaro ha estado marcada por un ánimo propositivo y firme; propositivos para apoyar todo lo que pueda beneficiar a los queretanos; firmes para señalar retrocesos y fallas, para así encontrar las soluciones que aún no llegan. Nos encontramos a un año de la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Los partidos estamos en el proceso de construir nuestras plataformas electorales para proponer a los ciudadanos nuestra visión conjunta para hacer propuestas específicas que sí se cumplan. En el Partido Acción Nacional propondremos un pacto de gran alcance con los ciudadanos para volver a poner al estado de Querétaro en la ruta del éxito que ya conocimos y que hoy sigue cosechando buenos resultados. (EUQ, 11)

INFORME MONÁRQUICO

Por Víctor López Jaramillo

Cuando Porfirio Muñoz Ledo interrumpió a Miguel de la Madrid en su informe de gobierno presidencial, puso el primer clavo en el ataúd de una costumbre monárquica dentro del sistema político mexicano. Durante el régimen priista, el informe de gobierno lejos de ser un acto de rendición de cuentas, era el “día del Presidente”, donde todos lo alababan. Y aunque el informe era del Poder Ejecutivo al Legislativo, en realidad, era un acto de sumisión de los diputados al presidente imperial. Poco a poco, la tradición de que el día del informe era el día para alabar al presidente se fue dejando atrás. Y, aunque el presidente no discutía con los diputados sobre lo logrado en su periodo de gobierno ni defendía su programa, el ropaje monárquico se iba despojando hasta quedar en un acto protocolario donde el presidente entrega al legislativo un documento que resume lo hecho en su periodo. No era mucho avance, pero “algo es algo”, diría un dicho clásico. Sin embargo, en los estados de la república, esta malsana costumbre política no se ha erradicado. Y, aunque se replica el modelo de acudir a la legislatura local, entrega el documento, que la oposición fije su posición, carece de un formato parlamentario en donde el gobernador defiende ante los diputados su proyecto de gobierno. Pero como la nostalgia de los tiempos idos en donde la fastuosidad política del PRI exige darse un baño de pueblo, se realiza un evento paralelo: el informe ante el pueblo. Allí, el gobernador puede dar rienda suelta a su discurso y lucirse ante las masas perfectamente uniformadas de rojo y ante la élite política. Cada año, vemos como el día del informe de gobierno de los gobernadores carece de autocrítica y, por el contrario, es el día en que más luce su imagen personal. Si antes, el día del informe pintaba a Querétaro de azul y nos decían que era el paraíso, hoy, desde el poder, nos dicen que el estado es un edén que viste de rojo. El día del informe sigue siendo el “día del Gobernador”. Esa remembranza del sistema autoritario que imperó durante la segunda mitad del siglo XX. Y, aunque el informe debiera ser, como dije líneas arriba, un acto de rendición de cuentas, en realidad se convierte en un acto de autoalabanzas. Pero, no todo es color de rosa en el edén priista, cada año, un acto de protesta se hace presente durante el informe. Si hace un par de años se concentró una manifestación afuera del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez para protestar por el inequitativo proceso electoral de 2012, este año, la protesta se repitió, aunque lejos de los reflectores del auditorio y con otro tema: familiares de desaparecidos exigen justicia y, por ello, se quejaron en una de las arterias viales de la ciudad. Claro, durante el informe de cuentas alegres, no hubo espacio para la reflexión de lo que está fallando en Querétaro. Es decir, el transporte público, ni la seguridad, ni la vialidad. Sólo cuentas alegres. El informe como un acto de fe: “Querétaro creo en ti”, fue parte central del discurso.

Exigen creer cuando familias tienen familiares desaparecidos, cuando al vecino le dieron cristalazo al automóvil, cuando el comerciante es asaltado violentamente. Gobernar es un acto racional, no un acto de fe. La confianza ciudadana se gana con acciones que se traduzcan en una mejor calidad de vida, no con *spots* perfectamente hechos. Claro que los queretanos creemos en Querétaro, lo demostramos cada día cuando salimos a trabajar y damos el mejor esfuerzo. De lo que dudamos es de nuestra clase política. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

■ EN OCTUBRE HABRÁ NUEVO COLEGIADO

Sesionará Consejo General por penúltima vez el jueves

Los integrantes del IEEQ esperan un relevo sin sobresaltos

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El actual Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está en su recta final. Este jueves celebrará la penúltima Sesión Ordinaria de su larga vida, para escuchar los informes mensuales de la presidenta, la secretaria ejecutiva y el director general del organismo.

Todavía no está definido totalmente el programa de dicha Sesión; sin embargo, un hecho es

que además de ser la penúltima que presida este colegiado, permitirá también conocer algunos movimientos administrativos internos, de cara al relevo.

Hay que recordar que el primer día de octubre de este año habrá nuevo colegiado y probablemente algunos de los actuales consejeros repitan en el cargo; por lo pronto, el actual Consejo General se alista para cuidar que el relevo sea sin sobresaltos.

Los litigios que este colegia-



En la Sesión darán su informe mensual la secretaria ejecutiva y el director general del organismo, aunque todavía no está definido totalmente el programa

do pudiera dejar en estudio para su sanción correspondiente serán atendidos por los nuevos consejeros, como lo establece la reforma electoral.

Los actuales consejeros estuvieron vacacionando por última vez durante dos semanas; el personal a su servicio se quedará en sus oficinas, pero no se descartan algunos movimientos que responderían a que algunos de los siguientes consejeros llevarían consigo empleados de confianza que suplantaría precisamente a gente del mismo nivel, contratada en estos tiempos.

El relevo no parece alterar a los empleados del IEEQ, contrario a tantos rumores como se escucharon hace tiempo, cuando era incierto el futuro del otrora Instituto Electoral de Querétaro. Así que al regresar de la vacación que también disfrutaron, los trabajadores electorales continúan trabajando con normalidad.



FOTO: MARTHA FLORES

Yolanda Elías Calles y **Esperanza Vega Mendoza** serán quienes rindan cuentas ante el colegiado electoral en el estado

Refuta secretaria del IEEQ a Marcos: No han revocado la resolución

Es inexacta la afirmación del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, respecto de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) revocó la sentencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que sancionó al legislador por actos anticipados de precampaña.

La afirmación la hizo el diputado federal en un comunicado emitido este domingo, y un día después, este lunes, la secretaria ejecutiva del Consejo General del IEEQ, Esperanza Vega Mendoza, le contradijo diciendo que la Sala Regional del Trife no revoca sino que confirma la resolución local.

Vega Mendoza dijo que la Secretaría Ejecutiva a su cargo está atendiendo este asunto y que la fecha fatal para haberlo solventado es el 19 del próximo mes. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

VEA > Pg. 4

Malinterpreta Marcos fallo de Tribunal: IEEQ

Esperanza Vega Mendoza señaló que el Trife no resolvió revocar la sentencia, sino que confirmó la resolución del órgano local

JORGE VARGASSÁNCHEZ

Es inexacta la afirmación del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, respecto de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) revocó la sentencia del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), que sancionó al legislador por actos anticipados de precampaña.

La afirmación la hizo el legislador en un comunicado emitido este domingo, y un día después, este lunes, la secretaria ejecutiva del Consejo General del IEEQ, Esperanza Vega Mendoza, le contradijo, diciendo que la Sala Regional del Trife no revoca sino que confirma la resolución local.

En los archivos de la Sala Regional, con fecha del 24 del presente, se lee: "Sentencia defini-

tiva que confirma la resolución dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, en virtud de que: a) es válido que en dicho fallo se declarara insubsistente la resolución originalmente combatida y se ordenara la reposición del procedimiento".

Vega Mendoza dijo que la Secretaría Ejecutiva a su cargo está atendiendo este asunto y que la fecha fatal para haberlo solventado es el 19 del próximo mes. O sea que entonces se conocerá una nueva resolución, que podría ir en el mismo sentido que impugnó Aguilar Vega, o en otra dirección.

La consejera explicó que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro solamente le ordenó al IEEQ reponer una parte del procedimiento, relacionada a que Aguilar Vega presente un documento que mostró fuera de tiem-

po en el juicio ordinario.

Sin embargo, en el comunicado que el legislador federal turnó a los medios, este domingo, se asegura que la Sala Regional del Trife "aclaró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debe revocar la sentencia en el caso del diputado federal, Marcos Aguilar Vega, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña durante su Primer Informe de Actividades".

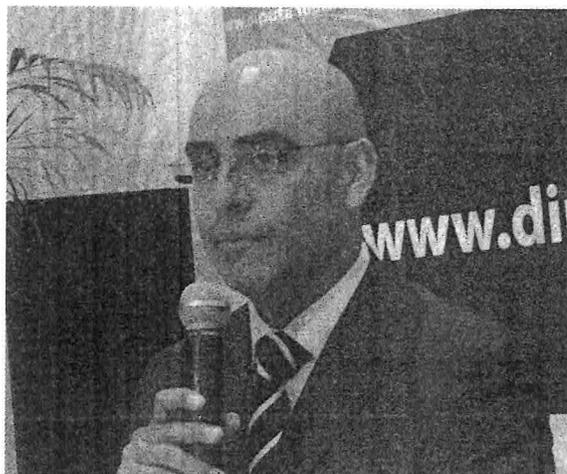
En abono a lo anterior, más adelante el legislador opina asegurando que los magistrados de aquella Sala "concluyeron que, a pesar de que la Sala Electoral de Querétaro utilizó la expresión 'insubsistente', lo cierto es que se trató de una 'revocación para efectos', la cual es una figura jurídica que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro".

REPONE IEEQ PROCEDIMIENTO Y ESTAN POR RESOLVER: MEV

Descarta la Secretaria Ejecutiva del IEEQ, que se trate de una "revocación" sino más bien se ordenó reponer el proceso en contra del diputado federal panista



MARÍA Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del IEEQ.



Marcos Aguilar señaló que el TEPJF aclaró al IEEQ que debe "revocar" la sentencia

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, apuntó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) ratificó la resolución que emitió la Sala Electoral del (TSJ) del esta-

do, sobre el caso del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega.

Indicó que este lunes, que regresaron de vacaciones, recibieron la notificación de la Sala Regional con sede en Monterrey, que confirma lo que -en su momento- les ordenó la Sala Electoral del TSJ, de reponer una parte del procedimiento que se le sigue al legislador federal.

"Lo que en su momento el

Consejo General resolvió, la Sala Electoral nos dice que es insubsistente, y la Sala Monterrey lo confirma, entonces tenemos que dar cumplimiento a lo que dice la Sala Electoral, que es reponer el procedimiento, que ya lo hicimos y resolver; y estamos en esa etapa", explicó.

Vega Mendoza descartó que se trate de una "revocación" de la sentencia que -en su oportunidad- sancionó al diputado federal, Marcos Aguilar Vega, por

la presunta realización de actos anticipados de precampaña, pues reiteró, es una reposición del procedimiento.

Se estima que el Consejo General del IEEQ, podría votar en el mes de agosto una nueva resolución en el caso del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega.

Según a la sentencia emitida por la Sala Regional del TEPJF, se confirma la resolución dictada por la Sala Electoral del TSJ

Es válido que en dicho fallo se declarara insubsistente la resolución originalmente combatida y se ordenara la reposición del procedimiento

del Estado de Querétaro, en virtud de que:

"Es válido que en dicho fallo se declarara insubsistente la resolución originalmente combatida y se ordenara la reposición del procedimiento"; además de que "es ineficaz el agravio encaminado a controvertir la respuesta dada por el Instituto Electoral de Querétaro al planteamiento de inconstitucionalidad que hizo valer dentro del procedimiento ordinario sancionador".

El fin de semana, el diputado federal Marcos Aguilar emitió un comunicado de prensa, en el que aseguraba que la Sala Regional del TEPJF aclaró al IEEQ que debe "revocar" la sentencia en el caso de Marcos Aguilar Vega.

Revocar la sentencia

El IEEQ debe revocar la sentencia interpuesta al diputado federal Marcos Aguilar Vega; TEPJF

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Monterrey aclaró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), debe revocar la sentencia en el caso del Diputado Federal Marcos Aguilar Vega, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña durante su primer informe de actividades.

Los Magistrados de la Sala Regional de Monterrey concluyeron que, a pesar de que la Sala Electoral de Querétaro utilizó la expresión "insubsistente", lo cierto es que se trató de una "revocación para efectos", la cual es una figura jurídica que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral

del Estado de Querétaro.

Esta autoridad precisó que lo resuelto por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia al emitir su fallo, realmente se trató de una revocación determinando que la resolución del Instituto Electoral de Querétaro impugnada ha quedado anulada, y no como lo había declarado la Secretaría del órgano electoral local.

De acuerdo con un boletín del legislador, esta resolución confirma que no existe sanción en contra del Diputado Marcos Aguilar y además fija un precedente importante, porque abre la posibilidad de que la Sala Electoral del Estado pueda dictar sentencias para efectos cuando las violaciones procesales sean acreditadas. Lo que significa que se obligará a las autoridades electorales para atender de manera puntual todas las disposiciones legales.

FIDEL FAVELA VEGA

Resolverá Sala Electoral del TSJ asuntos pendientes antes del cambio a Tribunal Electoral

POR MANUEL PAREDÓN
NOTICIAS

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia llega irremediabilmente al final de su subsistencia con cuatro asuntos pendientes de resolver, en caso de que no alcancen los tiempos para la creación del nuevo Tribunal Electoral seguirá en funciones y sancionará el proceso comicial del 2015.

En entrevista, el presidente de esta sala Maestro en Derecho Javier D. Garfias Sitges enunció asimismo algunas consideraciones de la contienda política que llama a la puerta y que espera muy competida, hace un llamado a la civilidad, a las Iglesias nada de política partidista y cree que la legislación electoral debe revisarse en lo que concierne los actos anticipadas de precampaña y topes de campaña, entre algunos rubros

En una retrospectiva de las funciones de la Sala Electoral del TSJ, indicó que en las elecciones intermedias del 2012, recibieron 85 denuncias y en su mayoría, las sentencias dictadas fueron confirmadas por la Sala Regional y el Tribunal Federal Electoral

En los anteriores procesos comiciales, ventilaron un promedio de 70 denuncias. En cuanto a los cuatro asuntos pendientes por resolver en la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, informó que el más antiguo es el relativo a la organización denominada Convergencia Ciudadana

El Instituto Electoral de Querétaro, determinó improcedente su registro.

Los representantes de dicha organización, consideraron improcedente la resolución del IEQ y apelaron ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que confirmó el fallo del registro.

Entonces, presentaron un juicio adicional ante Tribunal Federal Electoral que determinó que el IEQ vuelva a estudiar los documentos básicos de Convergencia Ciudadana que aparentemente eran iguales a los de Movimiento Ciudadano.

Ahora el IEQ revisará tanto el número de militantes con que dicen contar como los documentos básicos.

Otro de los expedientes tiene que ver con la denuncia enderezada contra el diputado federal panista Marcos Aguilar Vega que fue amonestado públicamente por el IEQ por presuntos actos anticipados de precampaña y que denunció el diputado priista Diego Foyo.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, consideró prudente revolver la determinación del IEQ para que se repusiera el procedimiento y se le diera la posibilidad de presentar pruebas que en su momento no pudo desahogar el IEQ.

En ese orden de ideas, esperan que el Instituto Electoral, resuelva lo conducente.

ASTERISCOS

SECRETO

Nos enteramos al conocer la lista de 15 aspirantes a ocupar los cargos de magistrados electorales de Querétaro. Los actuales consejeros del IEQ, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, no se inscribieron para competir para repetir en dicho cargo porque decidieron ir por la de magistrados.

También se inscribió para tal cargo, Greco Rosas Méndez, ex representante del PAN ante el Instituto Electoral y la ex presidenta de ese organismo, Cecilia Pérez Cepeda.

Solicitan registro 8 aspirantes a candidaturas ciudadanas

Solicitan los aspirantes al IEEQ entrevista para entregar su documentación requerida

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS.

Ocho aspirantes a candidaturas ciudadanas, solicitaron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los requisitos para participar en el próximo proceso electoral.

Eligio Arnulfo Moya Vargas, Casimiro Perrusquía Prado, Felipe Alejandro Malderiado Estrada, Carlos Vargas Hernández, Jacqueline García Rojas, Iván Aarón Fuentes Cortés, Virginia Irela Hernández Luna y Juan Erreguín Olvera, buscarán contender a diferentes puestos de

elección popular en el 2015.

El Dr. Casimiro Perrusquía Prado, presidente del Comisión Estatal de “Conciencia Ciudadana” y candidato a la presidencia municipal de El Marqués, informó que solicitaron ante el órgano electoral los plazos de registro para contender a diputados locales y Ayuntamientos.

“Solicitamos se nos informe el porcentaje de ciudadanos que por distrito, municipio y estado, se requiere en calidad de avales o apoyos para la obtención de registro”, dijo.

Además, dijo que pidieron se les conceda una entrevista con

los miembros del IEEQ para la entrega de la carta de intención para aspirar a las candidaturas locales para que se les entreguen los formatos de registro definitivo.

El también presidente del Comité Estatal de la Confederación de Agrupaciones Políticas y Asociaciones Civiles de Querétaro, dijo que pidieron los plazos de precampaña a los cargos de elección de diputado, ayuntamiento y gobernador.

Finalmente, anunció llevarán a cabo la primera convención estatal de candidatos independientes el día 7 de agosto.